

SOCIEDAD CONCESIONARIA VESPUCIO ORIENTE S.A.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017

CONTENIDO

Estados de situación financiera clasificados
Estados de resultados integrales por función
Estados de cambios en el patrimonio neto
Estados de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

\$ - Pesos chilenos
M\$ - Miles de pesos chilenos
UF - Unidades de Fomento
NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera
NIC - Normas Internacionales de Contabilidad
IFRS - International Financial Reporting Standards
IASB - International Accounting Standard Board





INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 28 de marzo de 2018

Señores Accionistas y Directores
Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Santiago, 28 de marzo de 2018
Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A.
2

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A. al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'RA' with a long horizontal stroke extending to the left.

Ricardo Arraño T.
RUT: 9.854.788-6

A handwritten signature in blue ink that reads 'PricewaterhouseCoopers' in a cursive style, with a horizontal line underneath.



SOCIEDAD CONCESIONARIA VESPUCIO ORIENTE S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

**Correspondientes al período terminado al
31 de diciembre de 2017**



Índice	<u>Páginas</u>
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS.....	5
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS.....	6
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN	7
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL	8
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	9
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	10
NOTA 1.- INFORMACIÓN GENERAL	11
NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	13
NOTA 3.- ESTIMACIONES Y APLICACIONES DEL CRITERIO PROFESIONAL	21
NOTA 4.- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS OPERATIVOS	21
NOTA 5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	21
NOTA 6 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS.....	22
NOTA 7.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	24
NOTA 8.- OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES.....	24
NOTA 9.- OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES.....	24
NOTA 10.- PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO	25
NOTA 11.- ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALÍA.....	25
NOTA 12 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	26
NOTA 13.- IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS	27
NOTA 14.- PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS	28
NOTA 15.-INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y COSTOS DE VENTAS.....	30
NOTA 16.-INGRESOS FINANCIEROS	31
NOTA 17.- CARACTERISTICAS DEL CONTRATO DE CONCESION.....	31
NOTA 18.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS.....	34
NOTA 20.- CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES.....	36
NOTA 21.- MEDIO AMBIENTE	37
NOTA 22.- HECHOS POSTERIORES.....	37



ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Activos	Nota	31-12-2017 M\$	31-12-2016 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	201.812	628.952
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	6	27.123.152	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	7	6.136.559	1.895.081
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		33.461.523	2.524.033
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros, no corrientes	9	40.430.363	30.594.094
Otros activos no financieros, no corrientes	8	2.941.318	4.115.855
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	6	22.536.164	4.763.230
Propiedades, planta y equipo	10	30.001	47.725
Activos intangibles distintos de la plusvalía	11	9.731	9.055
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		65.947.577	39.529.959
Total Activos		99.409.100	42.053.992

Las notas adjuntas de la n°1 a la 22 forman parte integral de los presentes estados financieros.



ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Patrimonio y Pasivos	Nota	31-12-2017 M\$	31-12-2016 M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	12	1.976.533	1.945.394
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	6	476.281	322.580
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		2.452.814	2.267.974
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otras cuentas por pagar, no corrientes	12	1.440.622	2.641.102
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	6	55.558	55.558
Pasivo por impuestos diferidos	13	548.951	424.428
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		2.045.131	3.121.088
PATRIMONIO			
Capital emitido	14	90.002.512	34.502.197
Ganancias acumuladas		4.908.643	2.162.733
TOTAL PATRIMONIO		94.911.155	36.664.930
Total Patrimonio y Pasivos		99.409.100	42.053.992

Las notas adjuntas de la n°1 a la 22 forman parte integral de los presentes estados financieros.



ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Estados de Resultados por Función	Nota	01-01-2017 31-12-2017 M\$	01-01-2016 31-12-2016 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	15	7.355.069	14.188.058
Ingresos intereses activo financiero	16	2.481.199	1.318.611
Costo de ventas	15	(7.355.069)	(14.188.058)
Ganancia bruta		2.481.199	1.318.611
Ingresos financieros	16	394.885	46.133
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		2.876.084	1.364.744
Beneficio (gasto) por impuestos a las ganancias	13	(130.174)	(368.653)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		2.745.910	996.091
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones descontinuadas		-	-
Ganancia (pérdida) del período		2.745.910	996.091
Ganancia por acción básica		30,51	11,07
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		-	-
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones descontinuadas		-	-
Ganancia (pérdida) por acción básica		30,51	11,07

Las notas adjuntas de la n°1 a la 22 forman parte integral de los presentes estados financieros.



ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Estado de Resultados Integral	Nota	01-01-2017 31-12-2017 M\$	01-01-2016 31-12-2016 M\$
Estado del resultado integral			
Ganancia (Pérdida)		2.745.910	996.091
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		-	-
Otros resultado integral		-	-
Resultado integral total		2.745.910	996.091

Las notas adjuntas de la n°1 a la 22 forman parte integral de los presentes estados financieros.



ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

	Nota	Capital Emitido M\$	Ganancias (Pérdidas) Acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial período actual 01/01/2017		34.502.197	2.162.733	36.664.930
Emisión de patrimonio	14	55.500.315	-	55.500.315
Resultados integrales		-	2.745.910	2.745.910
Saldo final período actual 31/12/2017		90.002.512	4.908.643	94.911.155

	Nota	Capital Emitido M\$	Ganancias (Pérdidas) Acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial período actual 01/01/2016		18.000.000	1.166.642	19.166.642
Emisión de patrimonio	14	16.502.197	-	16.502.197
Resultados integrales		-	996.091	996.091
Saldo final período actual 31/12/2016		34.502.197	2.162.733	36.664.930

Las notas adjuntas de la n°1 a la 22 forman parte integral de los presentes estados financieros.



ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Estado de Flujos de Efectivo Método Directo	Nota	01-01-2017 31-12-2017 M\$	01-01-2016 31-12-2016 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(21.897.807)	(6.657.844)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(889.875)	(839.721)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(8.535.037)	(12.860.664)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		(31.322.719)	(20.358.229)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Mutuo a entidades relacionadas		(24.606.816)	-
Intereses recibidos		2.080	47.165
Otras (salidas) entradas de efectivo		-	1.009
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(24.604.736)	48.174
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de la emisión de acciones	14	55.500.315	16.502.197
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		55.500.315	16.502.197
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(427.140)	(3.807.858)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(427.140)	(3.807.858)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		628.952	4.436.810
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	5	201.812	628.952

Las notas adjuntas de la n^o1 a la 22 forman parte integral de los presentes estados financieros.



NOTA 1.- INFORMACIÓN GENERAL

Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A., Rol Único Tributario 76.376.061-8, es una Sociedad Anónima Cerrada, sujeta a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas. Fue constituida el 23 de abril de 2014, en la Trigésima Tercera Notaría de Santiago, de don Iván Torrealba Acevedo.

El objeto social exclusivo es la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Concesión Américo Vespucio Oriente”, Tramo Avenida El Salto – Príncipe de Gales en la ciudad de Santiago. El domicilio social es la ciudad de Santiago.

De acuerdo a lo previsto en el Decreto de Adjudicación N° 133 del 31 de enero de 2014 del Ministerio de Obras Públicas, la Sociedad debe someterse a las normas que regulan a las sociedades anónimas abiertas, debiendo inscribirse en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) ex Superintendencia de Valores y Seguros (SVS). La Sociedad se encuentra inscrita en los registros de la Comisión para el Mercado Financiero, como parte del registro de entidades informantes que establece la Ley 20.382 de octubre de 2009, bajo el número 286 de fecha 16 de octubre de 2014.

La Sociedad dio inicio a sus actividades operacionales el día 13 de marzo de 2014, fecha en que fue publicado en el Diario Oficial de Chile el Decreto de Adjudicación de la Concesión de esta obra pública entre la Sociedad y el Ministerio de Obras Públicas, dándose inicio al plazo de la concesión.

La Sociedad Concesionaria presentó el 6 de noviembre de 2015 el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, ante el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), a fin de ser sometido a la aprobación de este organismo. El día 06 de Septiembre de 2016 dicho organismo emitió el ICSARA Complementario a la Adenda con las observaciones emitidas por los organismos evaluadores del EIA del Proyecto, cuyo Adenda N°2 fue presentada el 30 de marzo de 2017.

Con fecha 30 de marzo de 2017, el SEA notificó a la Sociedad, la medida provisional de suspensión del proceso de evaluación de impacto ambiental del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto “Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo: Av. El Salto – Príncipe de Gales”, de conformidad al artículo 32 de la Ley N° 19.880, hasta que se esclarezcan los hechos y determine las responsabilidades correspondientes en el proceso investigativo que delito de negociación incompatible o cohecho que lleva el Ministerio Público, iniciada por denuncia del SEA.

Con fecha 18 de abril de 2017, el Servicio de Evaluación Ambiental, notificó a la Sociedad, la Resolución Exenta N° 0162 de esa misma fecha, conforme a la cual, acoge el recurso de reposición interpuesto por esta Sociedad en contra de la Resolución Exenta N° 135, de 31 de marzo de 2017, y en definitiva, alza la medida provisional de suspensión y ordena continuar con el procedimiento de evaluación de impacto del proyecto “Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo: Av. El Salto – Príncipe de Gales”, a contar de esa fecha.

Con fecha, 31 de mayo de 2017 la Sociedad fue notificada de la Resolución DGOP N° 1381/(Exenta), de fecha 17 de abril de 2017, mediante la cual el MOP, con el objeto de precisar los alcances que tendrán en los proyectos de ingeniería definitiva los ajustes que deberán efectuarse a las obras tanto por los requerimientos realizados en el marco del proceso de evaluación de impacto ambiental por los distintos organismos con competencia ambiental; como otras modificaciones al diseño del proyecto que mejoran las conexiones de los sectores de las concesiones Américo Vespucio Oriente, ha estimado de interés público y urgencia, modificar las características de las obras y servicios del contrato de concesión en el sentido de suspender las obligaciones del contrato de concesión, como máximo, hasta el día 17 de octubre de 2017, fecha inclusive, quedando vigentes las obligaciones de la Sociedad Concesionaria relativas a la mantención de la infraestructura preexistente, aquellas inherentes al funcionamiento de la Inspección Fiscal y de su Asesoría, a la mantención de las pólizas de seguro y garantías del contrato de concesión, a la elaboración y entrega de los informes de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación, a la tramitación del proceso de evaluación de impacto ambiental, al desarrollo de proyectos de ingeniería y a todas aquellas que sean necesarias para adoptar las soluciones técnicas correspondientes.



La resolución indica además que durante el período de suspensión de las obligaciones del contrato de concesión, las partes deben hacer las adecuaciones necesarias para dejar constancia de esta suspensión, y realizar las gestiones, coordinaciones y adoptar las medidas que sean pertinentes con los organismos competentes, con el fin de avanzar en los referidos ajustes al proyecto y a las obras, en el menor plazo posible.

Con fecha 8 de noviembre de 2017, la Sociedad fue notificada de la Resolución Exenta N° 471, del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región Metropolitana de Santiago, de fecha 25 de octubre de 2017, que califica favorablemente el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Avenida El Salto – Príncipe de Gales”, cuyo titular es esta Sociedad.

Los accionistas de Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A., y sus participaciones son las siguientes:

Accionistas	Capital M\$	N° Acciones	Participación
OHL Concesiones S.A.	45.001.256	45.001	50%
Sacyr Concesiones Chile S.A.	45.001.256	45.001	50%
	90.002.512	90.002	100%

Las fechas y montos de aportes fueron:

- A la fecha de constitución de la Sociedad: M\$ 11.500.000.-, ya enterados.
- El 23 de abril del 2015, por un monto de M\$6.500.000, se efectuó el segundo aporte de capital.
- Los días 27 y 29 de enero de 2016, se efectuó un tercer aporte de capital por un monto total de M\$5.125.818.-
- Los días 30 y 31 de marzo de 2016, se efectuó el cuarto aporte de capital por un monto total de M\$771.000.-
- El día 15 de julio de 2016, se efectuó el quinto aporte de capital por un monto de M\$782.400.-
- El día 05 de diciembre de 2016, se efectuó el sexto aporte de capital por un monto M\$7.597.850.-
- El día 22 de diciembre de 2016, se efectuó el séptimo aporte de capital por M\$2.225.129.-
- El día 27 de enero de 2017, se efectuó el octavo aporte de capital por M\$2.854.314.-
- Con fecha 21 de abril de 2017, en la Segunda Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, se acordó aumentar el capital social desde la suma actual de M\$90.000.000, a M\$142.646.000.
- Con fecha 23 de abril de 2017, en virtud de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley de Sociedades Anónimas, se redujo de pleno derecho el capital de la Sociedad desde la cantidad de M\$142.646.000 a la nueva suma de M\$90.002.512.
- El día 15 de junio de 2017, se efectuó el noveno aporte de capital por M\$666.295.-
- El día 13 de julio de 2017, se efectuó el decimo aporte de capital por M\$1.332.965.-



- El día 16 de agosto de 2017, se efectuó el decimo primer aporte de capital por M\$1.328.920.-
- Los días 14 y 22 de septiembre de 2017, se efectuó el decimo segundo aporte de capital por un monto total de M\$1.331.420.-
- El día 18 de octubre de 2017, se efectuó el décimo tercer aporte de capital por M\$47.986.401.- Con este ultimo aporte se completa el pago total del capital de la Sociedad.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas de contabilidad adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación

La Sociedad prepara sus Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF” o “IFRS”), emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

La administración de Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Oriente S.A. declara que estos estados financieros se han preparado en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés) tal como han sido emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), instituto emisor del cuerpo normativo.

Los estados financieros cubren los siguientes períodos: Estado de Situación Financiera, al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016; Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo por el período de 12 meses comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos, siendo el peso chileno la moneda funcional de la Sociedad. Todos los valores están redondeados a miles de pesos, excepto cuando se indica lo contrario.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la administración que ejerza su criterio profesional en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En nota 3 se revelan las materias que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las materias donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Sociedad no ha adoptado con anticipación.



NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2017.

Norma	Descripción	Aplicación Obligatoria para ejercicios iniciados en:
NIC 7 “Estado de Flujo de Efectivo”	La enmienda introduce una revelación adicional que permite a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en las obligaciones provenientes de las actividades financieras.	01-01-2017
NIC 12 “Impuesto a las ganancias”	La enmienda clarifica cómo contabilizar los activos por impuestos diferidos en relación con los instrumentos de deuda valorizados a su valor razonable.	01-01-2017
NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”	Relacionada con la suspensión de las excepciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, NIC 19 y NIIF 10. Publicada en diciembre 2016.	01-01-2017
NIIF 12 “Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades”	La enmienda clarifica el alcance de ésta norma. Estas modificaciones deben aplicarse retroactivamente a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017.	01-01-2017
NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”	En relación a la medición de la asociada o negocio conjunto al valor razonable. Publicada en diciembre 2016.	01-01-2017

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.



b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Norma	Descripción	Aplicación Obligatoria para ejercicios iniciados en:
NIIF 9 “Instrumentos Financieros”	Sustituye la guía de aplicación de la NIC 39. Esta versión final incluye requisitos relativos a la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y un modelo de pérdidas crediticias esperadas que reemplaza el actual modelo de deterioro de pérdida incurrida. La parte relativa a contabilidad de cobertura que forma parte de esta versión final de NIIF 9 había sido ya publicada en noviembre 2013. Su adopción anticipada es permitida.	01-01-2018
NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”	Establece los principios que una entidad debe aplicar para la presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros en relación a la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo procedentes de los contratos con los clientes. Para ello el principio básico es que una entidad reconocerá los ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes en un monto que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Su aplicación reemplaza a la NIC 11 Contratos de Construcción; NIC 18 Ingresos ordinarios; CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes; CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de bienes inmuebles; CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes; y SIC-31 Ingresos-Permutas de Servicios de Publicidad. Se permite su aplicación anticipada.	01-01-2018
NIIF 16 “Arrendamientos”	Establece el principio para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos. NIIF 16 sustituye a la NIC 17 actual e introduce un único modelo de contabilidad arrendatario y requiere un arrendatario reconocer los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento con un plazo de más de 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero 2019 y su aplicación anticipada está permitida para las entidades que aplican las NIIF 15 antes de la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 16.	01-01-2019



Norma	Descripción	Aplicación Obligatoria para ejercicios iniciados en
NIIF 17 “Contratos de Seguros”	Publicada en mayo de 2017, reemplaza a la actual NIIF 4. La NIIF 17 cambiará principalmente la contabilidad para todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con características de participación discrecional. La norma se aplica a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, permitiéndose la aplicación anticipada siempre y cuando se aplique la NIIF 15, "Ingresos de los contratos con clientes" y NIIF 9, "Instrumentos financieros".	01-01-2021
CINIIF 22 “Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas”	Publicada en diciembre 2016. Esta Interpretación se aplica a una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda). La interpretación proporciona una guía para cuándo se hace un pago / recibo único, así como para situaciones en las que se realizan múltiples pagos / recibos. Tiene como objetivo reducir la diversidad en la práctica.	01-01-2018
CINIIF 23 “Posiciones tributarias inciertas”	Esta interpretación aclara cómo se aplican los requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.	01-01-2019
NIIF 2 “Pagos Basados en Acciones”	La enmienda clarifica la medición de los pagos basados en acciones liquidados en efectivo y la contabilización de modificaciones que cambian dichos pagos a liquidación con instrumentos de patrimonio. Adicionalmente, introduce una excepción a los principios de NIIF 2 que requerirá el tratamiento de los premios como si fuera todo liquidación como un instrumento de patrimonio, cuando el empleador es obligado a retener el impuesto relacionado con los pagos basados en acciones.	01-01-2018
NIIF 15 “Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes”	Publicada en abril 2016. La enmienda introduce aclaraciones a la guía para la identificación de obligaciones de desempeño en los contratos con clientes, contabilización de licencias de propiedad intelectual y la evaluación de principal versus agente (presentación bruta versus neta del ingreso). Incluye nuevos y modificados ejemplos ilustrativos como guía, así como ejemplos prácticos relacionados con la transición a la nueva norma de ingresos.	01-01-2018



Norma	Descripción	Aplicación Obligatoria para ejercicios iniciados en:
NIIF 4 “Contratos de Seguro”, con respecto a la aplicación de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”	Publicada en septiembre 2016. La enmienda introduce dos enfoques: (1) enfoque de superposición, que da a todas las compañías que emiten contratos de seguros la opción de reconocer en otro resultado integral, en lugar de pérdidas y ganancias, la volatilidad que podría surgir cuando se aplica la NIIF 9 antes que la nueva norma de contratos de seguros) y (2) exención temporal de NIIF 9, que permite a las compañías cuyas actividades son predominantemente relacionadas a los seguros, aplicar opcionalmente una exención temporal de la NIIF 9 hasta el año 2021, continuando hasta entonces con la aplicación de NIC 39.	01-01-2018
NIC 40 “Propiedades de Inversión”	Relación a las transferencias de propiedades de inversión. Publicada en diciembre 2016. La enmienda clarifica que para transferir para, o desde, propiedades de inversión, debe existir un cambio en el uso. Para concluir si ha cambiado el uso de una propiedad debe existir una evaluación (sustentado por evidencias) de si la propiedad cumple con la definición.	01-01-2018
NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”	Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.	Indeterminado

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

2.3 Información financiera por segmentos operativos

Actualmente la Sociedad tiene un único segmento operativo que es la concesión establecida en las bases de licitación a través del cobro de peajes por el uso de la vía, por lo tanto, no se reporta información separada por segmentos operativos.

2.4 Transacciones en monedas extranjeras y unidades de reajuste

La Sociedad utiliza el peso chileno como su moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en que la Sociedad desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.



Las transacciones en monedas extranjeras y unidades reajustables son registradas al tipo de cambio de la respectiva moneda o unidad de reajuste a la fecha en que la transacción cumple con los requisitos para su reconocimiento inicial. Al cierre de cada balance, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras y unidades reajustables son traducidas a pesos chilenos al tipo de cambio vigente de la respectiva moneda o unidad de reajuste. Las diferencias de cambio originadas, tanto en la liquidación de operaciones en moneda extranjera, como en la valorización de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se incluyen en el resultado del ejercicio en la cuenta diferencia de cambio, en tanto las diferencias originadas por los cambios en unidades de reajuste se registran en la cuenta resultados por unidades de reajuste.

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras y unidades de reajuste utilizadas en la preparación de los estados financieros informados son los siguientes:

Pesos chilenos por unidad de moneda extranjera o unidad de reajuste	Fechas	
	31-12-2017	31-12-2016
	\$	\$
Unidad de Fomento (UF)	26.798,14	26.347,98

2.5 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye los saldos en bancos y los depósitos a plazo en entidades financieras, todas inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

2.6 Instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros

2.6.1 Reconocimiento inicial y mediciones posteriores:

La Sociedad reconoce un activo o pasivo financiero en su balance general, cuando se convierte en parte de las disposiciones contractuales de un instrumento financiero. Un activo financiero es eliminado del balance general cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo financiero o si la Sociedad transfiere el activo financiero a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Por otra parte, un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Sociedad especificadas en el contrato se han liquidado o bien hayan expirado. Las compras o ventas normales de activos financieros se contabilizan a la fecha de compra o liquidación, es decir, la fecha en que el activo es adquirido o entregado por la Sociedad.

A la fecha la administración clasifica sus activos financieros como (i) A valor justo a través de resultados o (ii) Créditos y cuentas por cobrar, dependiendo del propósito para el cual los activos financieros fueron adquiridos. Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a valor justo. Para los instrumentos no clasificados como a valor justo a través de resultados, cualquier costo atribuible a la transacción es reconocido como parte del valor del activo.

El valor justo de instrumentos que son cotizados activamente en mercados formales está determinado por los precios de cotización en la fecha de cierre de los estados financieros. Para inversiones donde no existe un mercado activo, el valor justo es determinado utilizando técnicas de valorización, entre las que se incluyen (i) el uso de transacciones de mercado recientes, (ii) referencias al valor actual de mercado de otro instrumento financiero de características similares, (iii) descuento de flujos de efectivo y (iv) otros modelos de valuación.



2.6.2 Deterioro de activos financieros

La Sociedad evalúa a cada fecha del balance general si un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado.

El cálculo de la estimación por pérdida por deterioro, se determina aplicando un análisis caso a caso.

Los créditos y cuentas por cobrar comerciales corrientes por regla general no se descuentan. La Sociedad ha determinado que en estos casos el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias significativas con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Cuando existe evidencia objetiva que se ha incurrido en una pérdida por deterioro de las cuentas por cobrar, el monto de la pérdida es reconocido en el Estado de Resultados Integrales.

La Sociedad evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar en forma colectiva, para lo cual agrupa los activos financieros de acuerdo con características de riesgo similares que son indicativas de la capacidad de los deudores para cumplir con sus obligaciones en los términos pactados.

Si en un ejercicio posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada.

Cualquier reverso posterior de una pérdida por deterioro es reconocida en resultados en la medida que el valor libro del activo no excede su valor a la fecha de reverso.

2.7 Acuerdo de concesión (IFRIC 12)

De conformidad con modelo IFRIC 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” la Sociedad mantiene, un activo financiero, debido a que tiene un derecho incondicional a recibir del concedente (Ministerio de Obras Públicas) un Subsidio a la Construcción y un Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) los que a valor presente, superan el presupuesto oficial estimado de la obra (ver nota 17). El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

Los ingresos por servicios de construcción son reconocidos de acuerdo al grado de avance de las obras (según lo señalado en NIC 11- contratos de construcción), dando lugar en ese momento al activo financiero mencionado. Los costos incurridos en la ejecución de las obras se acumulan y presentan bajo el rubro otros activos no financieros, hasta que sean reconocidos en resultado de acuerdo al método descrito.

El activo financiero reconocido se clasifica en la categoría de créditos y cuentas por cobrar según NIC 32 y NIC 39 y se presentan en el estado de situación financiera dentro de Otros activos financieros, corriente y/o no corrientes, según corresponda. Este activo además devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos que recibirá la concesionaria directamente del Ministerio de Obras Públicas de Chile (MOP) y/o los cobros de peajes en la etapa de operación hasta por el monto equivalente al IMG.

Los pagos normales que se deben recibir del Ministerio de Obras Públicas, están condicionados a que el avance de las obras se cumpla en los porcentajes establecidos en las respectivas bases de licitación (ver nota 17). De no cumplirse originará un retraso en los pagos del Subsidio a la construcción y además multas establecidas en el numeral 1.8.11 de las mismas bases.



2.8 Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El impuesto a la renta está conformado por las obligaciones legales por impuesto a la renta y los impuestos diferidos reconocidos de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad N° 12 - Impuesto a la Renta. El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando éste se relaciona con partidas registradas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el efecto de impuesto se reconoce también en patrimonio.

Obligación por impuesto a la renta

Las obligaciones por impuesto a la renta son reconocidas en los estados financieros en base a la mejor estimación de las utilidades tributables a la fecha de cierre de los estados financieros y la tasa de impuesto a la renta vigente a dicha fecha en Chile.

Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son impuestos que la Sociedad espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor libro de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos utilizada en la determinación de las utilidades afectas a impuesto. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

Los activos por impuestos diferidos, incluidos aquellos originados por pérdidas tributarias, son reconocidos en la medida que es probable que en el futuro existan utilidades tributables contra las cuales se puedan imputar las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas tributarias no utilizadas.

El valor libro de los activos por impuestos diferidos es revisado a la fecha de cierre de los estados financieros y es reducido, mediante una provisión de valuación, en la medida que se estime probable que ya no se dispondrá de suficientes utilidades tributables para permitir que se use todo o parte de los activos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido esté relacionado con la misma entidad tributaria y la misma autoridad tributaria.

Con fecha 29 de septiembre de 2014 se publicó en Chile la Ley N° 20.780, denominada Reforma Tributaria que introduce modificaciones, entre otros, al sistema de impuesto a la renta. La referida Ley establece que a las sociedades anónimas se les aplicará por defecto el “Régimen Parcialmente Integrado”, a menos que una futura Junta Extraordinaria de Accionistas acuerde optar por el “Régimen de Renta Atribuida”. De acuerdo a la Ley se establece para el “Régimen Parcialmente Integrado” un aumento gradual de la tasa del Impuesto a la Renta de Primera Categoría pasando de un 20% a un 21% para el año comercial 2014, 22,5% para el año comercial 2015, a un 24% para el año comercial 2016, a un 25,5% para el año comercial 2017 y a un 27% a contar del año comercial 2018.

2.9 Política de distribución de dividendos

De acuerdo a lo establecido en la ley N° 18.046, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta de Accionistas por unanimidad de las acciones emitidas, cuando exista utilidad deberá destinarse a lo menos el 30% de la misma al reparto de dividendos.



2.10 Medio ambiente

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren, excepto aquellos que pueden ser capitalizados de acuerdo a las NIIF. La Sociedad no registra desembolsos por este concepto al 31 de diciembre de 2017.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y APLICACIONES DEL CRITERIO PROFESIONAL

La preparación de estados financieros requiere que la administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Sociedad se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes internas y externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Sociedad y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

La principal estimación y aplicación del criterio profesional se encuentran relacionada con el siguiente concepto:

- Tasa de interés determinada por el Activo Financiero de la concesión.

La tasa de interés determinada para el activo financiero de la concesión ha sido estimada en función de la tasa de interés efectiva implícita en el contrato que iguala en el tiempo el flujo de inversión con los pagos comprometidos por el MOP a través del IMG más los subsidios. Para ello ha sido necesario estimar qué porción de estos flujos comprometidos son atribuibles a la etapa de construcción y, de esa manera, determinar el activo financiero y su tasa sólo en función de esa porción. La tasa de interés en pesos así determinada equivale a un 7,3% anual.

NOTA 4.- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS OPERATIVOS

Según lo indica la nota 2.3, actualmente la Sociedad tiene un único segmento operativo que es la concesión establecida en las bases de licitación a través del cobro de peajes por el uso de la vía, por lo tanto, no se reporta información separada por segmentos operativos.

NOTA 5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 está conformado por lo siguiente:

Conceptos	31-12-2017 M\$	31-12-2016 M\$
Caja Chica	300	200
Saldos en Banco	201.512	67.288
Saldo en inversión en depósito a plazo	-	561.464
Total	201.812	628.952

El valor justo de estos activos financieros no difiere significativamente de su valor libro.



NOTA 6. – CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 el saldo por cobrar y pagar a empresas relacionadas se compone por lo siguiente:

a) Cuentas por cobrar, corrientes

RUT	Conceptos	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31-12-2017 M\$	31-12-2016 M\$
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A. (1)	Accionistas Comunes	Anticipo construcción	1.061.766	-
59.059.340-0	Obrascon Huarte Lain S.A. Agencia en Chile (1)	Accionistas Comunes	Anticipo construcción	1.061.766	-
Extranjera	OHL Concesiones S.A. (2)	Accionista	Mutuo	12.500.458	-
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile SPA (2)	Accionista	Mutuo	12.499.162	-
Total				27.123.152	-

b) Cuentas por cobrar, no corrientes

RUT	Conceptos	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31-12-2017 M\$	31-12-2016 M\$
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A. (1)	Accionistas Comunes	Anticipo construcción	11.268.082	2.381.615
59.059.340-0	Obrascon Huarte Lain S.A. Agencia en Chile (1)	Accionistas Comunes	Anticipo construcción	11.268.082	2.381.615
Total				22.536.164	4.763.230

- (1) En el año 2016 se hizo efectivo el pago del 1% del precio establecido en el contrato de Construcción firmado con fecha 12 de enero de 2016 entre la Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A. y el Consorcio Constructor conformado por Sacyr Chile S.A. y Obrascon Huarte Lain S.A. Agencia en Chile, a cuenta de anticipo para la construcción de la obra encomendada. En el año 2017 se completó el 5% del anticipo acordado.
- (2) Con Fecha 19 de octubre de 2017, la Sociedad suscribió con sus accionistas OHL Concesiones S.A. y Sacyr Concesiones Chile SPA, un mutuo en dinero el cual se devenga a una tasa de interés nominal de 180 días más 1,5 punto porcentual y tiene vencimiento en abril de 2018. Los mutuos se encuentran garantizados por los accionistas.

c) Cuentas por pagar, corrientes

RUT	Conceptos			31-12-2017 M\$	31-12-2016 M\$
96.986.630-7	OHL Concesiones Chile S.A.	Accionistas Comunes	Prestación de servicios	76.650	75.367
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile SPA	Accionista	Prestación de servicios	78.574	71.151
76.415.192-5	Operadora AVO S.A.	Accionistas Comunes	Prestación de servicios	321.057	176.062
Total				476.281	322.580



d) Cuentas por pagar, no corrientes

RUT	Conceptos	31-12-2017		31-12-2016	
		M\$	M\$	M\$	M\$
59.059.340-0	Obrascon Huarte Laín S.A. Agencia en Chile	Matriz Común	Retención	27.779	27.779
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A.	Matriz Común	Retención	27.779	27.779
Total				55.558	55.558

e) Detalle transacciones con empresas relacionadas

RUT	Sociedad	Relación	Descripción de la transacción	Efecto en Resultado (Cargo)/Abono			
				31-12-2017 M\$	31-12-2016 M\$	31-12-2017 M\$	31-12-2016 M\$
96.986.630-7	OHL Concesiones Chile S.A	Accionistas Comunes	Contratos por servicios de apoyo	912.661	892.094	-	-
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile SPA	Accionistas Comunes	Contratos por servicios de apoyo.	923.811	873.987	-	-
76.415.195-5	Operadora AVO S.A	Accionistas Comunes	Gastos efectuados por mantención de infraestructura preexistente	901.155	1.179.246	-	-
Extranjera	OHL Concesiones S.A.	Accionista	Intereses mutuos otorgados	197.050	-	197.050	-
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile SPA	Accionista	Intereses mutuos otorgados	195.754	-	195.754	-
Extranjera	OHL Concesiones S.A.	Accionista	Capital mutuos otorgados	12.484.609	-	-	-
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile SPA	Accionista	Capital mutuos otorgados	12.481.733	-	-	-
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A.	Accionistas Comunes	Anticipo construcción	9.948.232	2.381.615	-	-
59.059.340-0	Obrascon Huarte Laín S.A. Agencia en Chile	Accionistas Comunes	Anticipo construcción	9.948.232	2.381.615	-	-

f) Remuneraciones del Directorio y Ejecutivos

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se han registrado gastos por concepto de Dietas por Asistencia a Sesiones de Directorio.

En el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la remuneración total bruta y beneficios de los ejecutivos principales de la Sociedad, se muestra en el siguiente detalle:

Descripción de la transacción	31-12-2017 M\$	31-12-2016 M\$
Ejecutivos Principales	587.074	575.182
Total	587.074	575.182



NOTA 7.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

El saldo de deudores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, está conformado por lo siguiente:

Conceptos	31-12-2017 M\$	31-12-2016 M\$
IVA Crédito Fiscal	5.886.772	1.889.408
Garantías por cobrar	235.248	-
Garantías de Arriendo	11.434	5.621
Anticipos a proveedores	3.105	52
Total	6.136.559	1.895.081

NOTA 8.- OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Conceptos	31-12-2017 M\$	31-12-2016 M\$
Administración contrato de concesión MOP	2.941.318	4.115.855
Total	2.941.318	4.115.855

El rubro de otros activos no financieros no corrientes, considera la contrapartida de las obligaciones previstas a pagar al MOP a su valor presente (ver nota 12), por los servicios de administración del contrato de concesión en la etapa de construcción.

NOTA 9.- OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, NO CORRIENTES

El rubro de otros activos financieros no corrientes representa la cuenta por cobrar al MOP originado por el grado de avance de la construcción (avance real del presupuesto de inversión) reconocido de acuerdo a lo señalado en nota 2.7. Se incluye también los intereses devengados al mes de diciembre de 2017.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Conceptos	31-12-2017 M\$	31-12-2016 M\$
Cuenta por cobrar por avance del presupuesto de inversión	35.928.102	28.573.032
Intereses devengados por activo financiero	4.502.261	2.021.062
Total	40.430.363	30.594.094



NOTA 10.- PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO

La composición del rubro Propiedades, Plantas y Equipos al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 respectivamente es el siguiente:

	Valor Bruto M\$	31.12.2017 Depreciación Acumulado M\$	Valor Neto M\$	Valor Bruto M\$	31.12.2016 Depreciación Acumulado M\$	Valor Neto M\$
Equipos computacionales	28.377	(20.206)	8.171	24.013	(12.861)	11.152
Vehículos	41.350	(19.597)	21.753	41.350	(12.705)	28.645
Muebles y útiles	19.622	(19.622)	-	19.622	(13.536)	6.086
Otros activos	7.198	(7.121)	77	7.198	(5.356)	1.842
Saldo final	96.547	(66.546)	30.001	92.183	(44.458)	47.725

Costos

31.12.2017	Equipos computacionales M\$	Vehículos M\$	Muebles y útiles M\$	Otros activos M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2017	24.013	41.350	19.622	7.198	92.183
Adiciones	4.364	-	-	-	4.364
Saldo final valor bruto 31.12.2017	28.377	41.350	19.622	7.198	96.547

Depreciación

31.12.2017	Equipos computacionales M\$	Vehículos M\$	Muebles y útiles M\$	Otros activos M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2017	(12.861)	(12.705)	(13.536)	(5.356)	(44.458)
Gastos por depreciación	(7.345)	(6.892)	(6.086)	(1.765)	(22.088)
Pérdida por deterioro	-	-	-	-	-
Saldo final Depreciación 31.12.2017	(20.206)	(19.597)	(19.622)	(7.121)	(66.546)
Saldo final valor neto 31.12.2017	8.171	21.753	-	77	30.001

Costos

31.12.2016	Equipos computacionales M\$	Vehículos M\$	Muebles y útiles M\$	Otros activos M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2016	15.577	41.350	19.622	7.198	83.747
Adiciones	8.436	-	-	-	8.436
Saldo final valor bruto 31.12.2016	24.013	41.350	19.622	7.198	92.183

Depreciación

31.12.2016	Equipos computacionales M\$	Vehículos M\$	Muebles y útiles M\$	Otros activos M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2016	(6.579)	(3.770)	(6.996)	(2.957)	(20.302)
Gastos por depreciación	(6.282)	(8.935)	(6.540)	(2.399)	(24.156)
Pérdida por deterioro	-	-	-	-	-
Saldo final Depreciación 31.12.2016	(12.861)	(12.705)	(13.536)	(5.356)	(44.458)
Saldo final valor neto 31.12.2016	11.152	28.645	6.086	1.842	47.725



NOTA 11.- ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

	31.12.2017			31.12.2016		
	Valor Bruto	Depreciación Acumulado	Valor Neto	Valor Bruto	Depreciación Acumulado	Valor Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Licencias computacionales	53.454	(43.723)	9.731	40.121	(31.066)	9.055
Saldo final	53.454	(43.723)	9.731	40.121	(31.066)	9.055

Costos

31.12.2017		Licencias computacionales
		M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2017		40.121
Adiciones		13.333
Saldo final valor bruto 31.12.2017		53.454

Amortización y pérdidas por deterioro

31.12.2017		Licencias computacionales
		M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2017		(31.066)
Gastos por amortización		(12.657)
Retiros bajas		-
Saldo final Amortización 31.12.2017		(43.723)
Saldo final valor neto 31.12.2017		9.731

Costos

31.12.2016		Licencias computacionales
		M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2016		40.121
Adiciones		-
Saldo final valor bruto 31.12.2016		40.121

Amortización y pérdidas por deterioro

31.12.2016		Licencias computacionales
		M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2016		(17.692)
Gastos por amortización		(13.374)
Retiros bajas		-
Saldo final Amortización 31.12.2016		(31.066)
Saldo final valor neto 31.12.2016		9.055

NOTA 12 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

a) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, Corrientes

Conceptos	31-12-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Administración contrato de concesión, corriente	1.500.696	1.474.753
Provisión gastos generales	5.872	4.533
Provisión asesorías	72.912	95.332
Provisión infraestructura pre-existente (1)	117.511	117.511
Proveedores nacionales	50.111	39.079
Retención Consorcio Apia	192.243	192.243
Cuentas por pagar varias	21.933	14.799
Provisión vacaciones personal	15.255	7.144
Total	1.976.533	1.945.394

- (1) Este rubro está compuesto principalmente por las obligaciones contraídas con la Municipalidad de las Condes, que tiene como principal función abordar tareas relativas al mantenimiento de la infraestructura preexistente.



b) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, No Corrientes

Conceptos	31-12-2017 M\$	31-12-2016 M\$
Administración contrato de concesión, no corriente	1.440.622	2.641.102
Total	1.440.622	2.641.102

La cuenta administración contrato de concesión MOP, corresponde al valor presente del monto por pagar al MOP por M\$2.941.318 (M\$4.115.855 al 31 de diciembre de 2016) según lo establece el numeral 1.12.2.1.1 de las respectivas bases de licitación, de acuerdo a lo descrito en nota 17. Además, se presentan otras cuentas por pagar compuestas con obligaciones contraídas con terceros.

NOTA 13.- IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS

a) El detalle de impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre 2016, es el siguiente:

Conceptos	31-12-2017		31-12-2016	
	Activo M\$	Pasivo M\$	Activo M\$	Pasivo M\$
Diferencia activo fijo financiero vs tributario	2.644	-	3.973	-
Pérdida tributaria	1.347.279	-	1.281.075	-
Activos en concesión	-	(1.902.993)	-	(1.711.298)
Provisión vacaciones	4.119	-	1.822	-
Total	1.354.042	(1.902.993)	1.286.870	(1.711.298)
Total activos (pasivos) por impuestos diferidos neto		(548.951)		(424.428)

b) Movimientos de impuesto diferido del estado de situación financiera

Movimiento en activo por impuesto diferido	31-12-2017 M\$	31-12-2016 M\$
Activos por impuestos diferidos, saldo inicial	1.286.870	3.204.871
Incremento (Decremento) en activos por impuestos diferidos	67.172	(1.918.001)
Total	1.354.042	1.286.870

Movimiento en pasivo por impuesto diferido	31-12-2017 M\$	31-12-2016 M\$
Pasivos por impuestos diferidos, saldo inicial	(1.711.298)	(3.266.489)
Incremento (Decremento) en pasivos por impuestos diferidos	(191.695)	1.555.191
Total	(1.902.993)	(1.711.298)



c) Gasto por impuestos a las ganancias

Gasto por impuestos a las ganancias	31-12-2017 M\$	31-12-2016 M\$
Gasto por impuestos corrientes	(5.651)	(5.843)
Gasto diferido (ingreso) por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	(124.523)	(362.810)
Total	(130.174)	(368.653)

d) Conciliación de la tasa efectiva

La Sociedad reconoce de acuerdo a NIC 12, activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan utilidades tributarias futuras contra las cuales podrán ser utilizadas las diferencias temporarias.

Conciliación de tasa efectiva	31-12-2017 M\$	31-12-2016 M\$
Resultado antes de impuesto	2.876.084	1.364.744
Gasto por impuesto utilizando la tasa legal	(733.401)	(327.538)
Efecto impositivo de CM Capital Propio Tributario	271.605	160.449
CM de la pérdida tributaria	(15.564)	(12.999)
Diferencia de la tasa	(30.497)	(47.253)
Otros efectos	377.683	(141.312)
Total	(130.174)	(368.653)

NOTA 14.- PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS

El capital de la Sociedad está dividido en 90.002 acciones nominativas, sin valor nominal, de una misma y única serie, íntegramente suscrito y que se pagará en la forma que se indica. No existen acciones propias en cartera, como tampoco acciones preferentes.

a) Números de acciones

Serie	Nro. Acciones Suscritas	Capital Suscrito M\$	Nro. Acciones Pagadas	Nro. Acciones con derecho a voto
Única - OHL Concesiones S.A.	45.001	45.001.256	45.001	45.001
Única - Sacyr Concesiones Chile S.A.	45.001	45.001.256	45.001	45.001
Total	90.002	90.002.512	90.002	90.002



b) Capital

Serie	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado al 31-12-2017 M\$	Capital Pagado al 31-12-2016 M\$
Única	90.002.512	90.002.512	34.502.197
Total	90.002.512	90.002.512	34.502.197

Con fecha 21 de abril de 2017, en la Segunda Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, se acordó aumentar el capital social desde la suma actual de M\$90.000.000, dividido en 90.000 acciones nominativas, sin valor nominal, de una misma y única serie, a la nueva cantidad de M\$ 142.646.000 mediante la emisión de 52.646 nuevas acciones de pago nominativas, sin valor nominal, de una misma y única serie, representativas de la cantidad de M\$52.646.000.

Con fecha 23 de abril de 2017, en virtud de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley de Sociedades Anónimas, se redujo de pleno derecho el capital de la Sociedad desde la cantidad de M\$142.646.000.000 a la nueva suma de M\$90.002.512, dividido en 90.002 acciones, nominativas. El pago de este monto de capital se realizó el 18 de octubre de 2017.

c) Distribución de accionistas

Tipo de accionista	% de Participación	Número de Accionista
10% o más de participación	100%	2
Menos de 10% de participación	0%	-
Total	100%	2

d) Dividendos

De acuerdo a lo establecido en la ley N° 18.046, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta de Accionistas por unanimidad de las acciones emitidas, cuando exista utilidad deberá destinarse a lo menos el 30% de la misma al reparto de dividendos. Al 31 de diciembre de 2017 la sociedad no ha efectuado reparto de dividendos.

e) Aportes de Capital

Durante el ejercicio 2017, se realizaron los siguientes aportes de capital:

2017	
Fecha Aporte	Monto M\$
Enero 2017	2.854.314
Junio 2017	666.295
Julio 2017	1.332.965
Agosto 2017	1.328.920
Septiembre 2017	1.331.420
Octubre 2017	47.986.401
Total	55.500.315



NOTA 15.-INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y COSTOS DE VENTAS

Los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detallan a continuación:

Conceptos	01-01-2017	01-01-2016
	31-12-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Ingresos por actividades ordinarias	7.355.069	14.188.058
Total	7.355.069	14.188.058

Los gastos por naturaleza al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detallan a continuación:

Conceptos	01-01-2017	01-01-2016
	31-12-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Personal	(900.769)	(821.607)
Oficinas y equipamiento	(210.055)	(169.967)
Asesores financiación	(16.896)	-
Auditoría y otros asesores	(217.560)	(104.578)
Asesorías de Estudios	-	(25.005)
Otros	(149.781)	(135.107)
Supervisión de proyecto y medioambiental	(77.322)	(89.691)
Proyecto obras propias SC y sistemas	13.727	(202.795)
Proyecto principal	(33.351)	(24.844)
Mantenimiento infraestructura preexistente	(983.992)	(846.639)
Pago al MOP por Administración contrato	(1.475.487)	(1.435.229)
Prestación de servicios accionistas	(1.187.084)	(1.163.286)
Expropiaciones	(2.081.754)	(9.131.780)
Depreciación - Amortización	(34.745)	(37.530)
Total	(7.355.069)	(14.188.058)



NOTA 16.-INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detallan a continuación:

Conceptos	01-01-2017 31-12-2017 M\$	01-01-2016 31-12-2016 M\$
Interés por activo financiero concesión (1)	2.481.199	1.318.611
Total	2.481.199	1.318.611

Conceptos	01-01-2017 31-12-2017 M\$	01-01-2016 31-12-2016 M\$
Interés por instrumentos financieros	2.081	46.133
Ingresos financieros por mutuos a empresas relacionadas	392.804	
Total	394.885	46.133

(1) Ingresos financieros de conformidad con modelo IFRIC 12. (ver nota 2.7)

NOTA 17.- CARACTERISTICAS DEL CONTRATO DE CONCESION

Mandante: Ministerio de Obras Públicas, en adelante MOP.

Concesionaria: Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A., en adelante AVO.

Las principales características de esta concesión, establecidas en los documentos integrantes del contrato de concesión y el decreto de adjudicación MOP N° 133 del 31 de enero de 2014, son las siguientes:

Descripción del Proyecto	El MOP adjudicó a la Sociedad el contrato de concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Av. El Salto- Príncipe de Gales”.
Descripción de la Inversión	El proyecto contempla dos sectores: 1. Tramo El Salto - Puente Centenario y 2. Puente Centenario – Príncipe de Gales, considerando las siguientes obras: túnel unidireccional de 3 kilómetros en sentido norte - sur, de 3 pistas bajo el Cerro San Cristóbal y Río Mapocho que incluye conexión expresa desde túnel a Costanera Norte; mejoramiento de bajada de La Pirámide sentido sur - norte, que incluye nuevo paso inferior para salida de la Ciudad Empresarial, ciclo vía continua, plazoletas y miradores, tratamiento de laderas; trinchera doble en 6 kilómetros, entre Bilbao y Candelaria Goyenechea que incluye conexiones desde y hacia vías expresas desde vialidad local; enlace Kennedy; rediseño del Parque Vespucio entre Bilbao y Puente Centenario, obras viales de superficie y canalización de servicios.
Presupuesto Oficial Estimado de la Obra	UF 21.900.0000
Plazo de la Concesión	El plazo máximo de concesión es de 45 años, no obstante, esta podría terminar antes en la medida que el valor presente de los ingresos sea mayor a los ingresos totales de la concesión ofertados (UF 32.415.000).



Subsidio a la Construcción	El MOP pagará a la Sociedad 15 cuotas de UF 695.250 según su calendario preestablecido, de todas las obras, por un monto total de UF 10.428.750																																				
Expropiaciones	<p>El pago por expropiaciones es de cargo de la Sociedad Concesionaria, así como todos los antecedentes para la realización de la expropiación de los terrenos para la materialización del proyecto.</p> <p>El responsable de expropiar es el MOP, quién tendrá un máximo de 18 meses para la entrega de los terrenos a expropiar desde la aprobación del proyecto de ingeniería de detalle. Si no cumple habrá aumento del plazo de construcción y concesión.</p>																																				
Sistema de Cobro	Pórticos de telepeaje con sistema Free-Flow que considerará para efectos de pago del usuario la distancia efectiva de circulación.																																				
Tarifas	<p>Tarifas por kilómetro recorrido, expresadas al 31 de diciembre de 2012:</p> <table border="1" data-bbox="516 684 1170 835"> <thead> <tr> <th>Sector Cobro</th> <th>Afecto a</th> <th>Tarifa Base Máxima \$/km</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td></td> <td>120</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td></td> <td>54</td> </tr> </tbody> </table> <p>La tarifa base se verá incrementada al doble en caso de congestión, en horario punta.</p> <p>Factor por Tipo de Vehículo:</p> <table border="1" data-bbox="516 1037 1403 1192"> <thead> <tr> <th>Tipo de Vehículo</th> <th>Clase de Vehículo</th> <th>Factor (Fv)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Autos y Camionetas</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Buses y Camiones</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Camiones con Remolque</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Motos</td> <td>0,3</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tarifa Base Fuera de Punta (TBFP) = 1; Tarifa Base Punta (TBP) = 2</p> <p>Estructura tarifaria inicial:</p> <table border="1" data-bbox="516 1346 1422 1440"> <thead> <tr> <th>Sentido</th> <th>Tipo de Día</th> <th>Período</th> <th>Tipo de Tarifa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Norte – Sur</td> <td>Laboral</td> <td>7:30 – 9:30</td> <td>TBP</td> </tr> <tr> <td>Sur – Norte</td> <td>Laboral</td> <td>17:30 – 19:30</td> <td>TBP</td> </tr> </tbody> </table> <p>El resto de los bloques horarios debe entenderse afectos a TBFP. La estructura tarifaria inicial podrá modificarse dentro del período temporal o años calendarios de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación del proyecto. Además, se considera un reajuste máximo real anual de las tarifas, aplicables por sector y por un plazo determinado.</p>	Sector Cobro	Afecto a	Tarifa Base Máxima \$/km	1		120	2		54	Tipo de Vehículo	Clase de Vehículo	Factor (Fv)	1	Autos y Camionetas	1	2	Buses y Camiones	2	3	Camiones con Remolque	3	4	Motos	0,3	Sentido	Tipo de Día	Período	Tipo de Tarifa	Norte – Sur	Laboral	7:30 – 9:30	TBP	Sur – Norte	Laboral	17:30 – 19:30	TBP
Sector Cobro	Afecto a	Tarifa Base Máxima \$/km																																			
1		120																																			
2		54																																			
Tipo de Vehículo	Clase de Vehículo	Factor (Fv)																																			
1	Autos y Camionetas	1																																			
2	Buses y Camiones	2																																			
3	Camiones con Remolque	3																																			
4	Motos	0,3																																			
Sentido	Tipo de Día	Período	Tipo de Tarifa																																		
Norte – Sur	Laboral	7:30 – 9:30	TBP																																		
Sur – Norte	Laboral	17:30 – 19:30	TBP																																		



Ingreso Mínimo Garantizado por el Estado (IMG)	<p>La Sociedad Concesionaria tendrá derecho, cuando proceda, a percibir un IMG por parte del Estado, cuyo monto para cada año de explotación, es el siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="516 359 1474 642"> <tr> <td>Año</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td></tr> <tr> <td>IMG (UF)</td><td>820.513</td><td>849.231</td><td>878.954</td><td>909.717</td><td>941.557</td><td>974.512</td><td>1.008.620</td><td>1.043.921</td></tr> <tr> <td>Año</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td></tr> <tr> <td>IMG (UF)</td><td>1.080.459</td><td>1.118.275</td><td>1.157.414</td><td>1.197.924</td><td>1.239.851</td><td>1.283.246</td><td>1.328.159</td><td>1.374.645</td></tr> <tr> <td>Año</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td></tr> <tr> <td>IMG (UF)</td><td>1.422.758</td><td>1.472.554</td><td>1.524.093</td><td>1.577.437</td><td>1.632.647</td><td>1.689.790</td><td>1.748.932</td><td>1.810.145</td></tr> </table>	Año	1	2	3	4	5	6	7	8	IMG (UF)	820.513	849.231	878.954	909.717	941.557	974.512	1.008.620	1.043.921	Año	9	10	11	12	13	14	15	16	IMG (UF)	1.080.459	1.118.275	1.157.414	1.197.924	1.239.851	1.283.246	1.328.159	1.374.645	Año	17	18	19	20	21	22	23	24	IMG (UF)	1.422.758	1.472.554	1.524.093	1.577.437	1.632.647	1.689.790	1.748.932	1.810.145
Año	1	2	3	4	5	6	7	8																																															
IMG (UF)	820.513	849.231	878.954	909.717	941.557	974.512	1.008.620	1.043.921																																															
Año	9	10	11	12	13	14	15	16																																															
IMG (UF)	1.080.459	1.118.275	1.157.414	1.197.924	1.239.851	1.283.246	1.328.159	1.374.645																																															
Año	17	18	19	20	21	22	23	24																																															
IMG (UF)	1.422.758	1.472.554	1.524.093	1.577.437	1.632.647	1.689.790	1.748.932	1.810.145																																															
Garantías	<p>Construcción: UF 800.000, (Sectores 1 UF 240.000 y 2 UF 560.000) Explotación: UF 350.000, (Sectores 1 UF 105.000 y 2 UF 245.000)</p>																																																						
Seguros	<p>Construcción: Responsabilidad Civil : UF 50.000, Catástrofe: monto equivalente al valor de las obras Explotación: Responsabilidad Civil : UF 30.000, Catástrofe: valor de reposición de las obras</p>																																																						
Pagos al MOP	<p>- Si la Sociedad opta por el mecanismo del IMG, deberá pagar al MOP, 5 cuotas de UF 101.400, con un monto total de UF 507.000. - Durante la etapa de construcción, la Sociedad debe pagar al MOP por concepto de Administración del contrato de concesión: 6 cuotas de UF 56.000 cada una, por un total UF 336.000. Durante la etapa de explotación, el pago anual será de UF 28.000 anuales</p>																																																						
Plazo para el desarrollo de la ingeniería y Construcción	<p>El Concesionario tendrá un plazo de 9 meses para desarrollar los proyectos de ingeniería vial y 12 meses para otros estudios y proyectos. El plazo máximo para la construcción es de 81 meses, de acuerdo al % de avance mensual que se muestra a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="516 1234 1070 1354"> <tr> <td>Avance</td><td>15%</td><td>40%</td><td>60%</td><td>80%</td></tr> <tr> <td>S1</td><td>45</td><td>55</td><td>64</td><td>72</td></tr> <tr> <td>S2</td><td>45</td><td>55</td><td>64</td><td>72</td></tr> </table>	Avance	15%	40%	60%	80%	S1	45	55	64	72	S2	45	55	64	72																																							
Avance	15%	40%	60%	80%																																																			
S1	45	55	64	72																																																			
S2	45	55	64	72																																																			
Cambios de Servicios	<p>Los cambios de servicios son de cargo, costo y responsabilidad de la Sociedad Concesionaria con pago máximo de UF 200.000, si el monto pagado por concepto de cambio de servicio es inferior a UF 200.000, el 50% de la diferencia será reinvertido en la obra, si es mayor a UF 200.000, y hasta un monto adicional de UF 150.000, la Sociedad Concesionaria deberá incurrir el pago de excedentes, y el MOP reembolsará el 50%, si el monto es mayor a UF 350.000, y el hasta un monto adicional de UF 150.000, la Sociedad Concesionaria deberá incurrir el pago de excedentes, y el MOP reembolsará el 80%. Finalmente, si el monto supera UF 500.000, el pago deberá ser descontado del valor presente de los ingresos.</p>																																																						



Medio Ambiente	La Sociedad Concesionaria deberá elaborar a su entera responsabilidad, cargo y costo, los Estudios de Impacto Ambiental. Durante la etapa de construcción, existe una cobertura de riesgo por sobrecostos ambientales por medidas de mitigación adicionales a las definidas en las bases de licitación. El Concesionario asumirá a su entero costo las primeras a UF 250.000 por medidas ambientales adicionales. Si estas medidas superan las UF 250.000 y son inferiores a UF 750.000, el monto adicional a UF 250.000 será descontado del valor presente de los ingresos ofertado. Si el costo de estas medidas es superior a UF 750.000, el MOP pagará al Concesionario esta diferencia, en un plazo de 120 días.
Extinción de la Concesión	Extinción de la concesión por obtención de los ingresos totales. Extinción de la concesión por incumplimiento grave de las obligaciones impuestas a la Sociedad Concesionaria. Extinción por mutuo acuerdo de las partes, según lo dispuesto en la Ley de Concesiones (artículo 27 N° 2). Extinción anticipada durante la construcción por interés público. Extinción anticipada durante la construcción por sobrecostos derivado de las medidas ambientales, sobre UF 1.000.000. Extinción anticipada durante la construcción por no obtención da la(s) RCA(s).

NOTA 18.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Objetivos y política de Gestión del Riesgo Financiero

La estrategia de gestión de los riesgos financieros está orientada a resguardar la estabilidad y sustentabilidad de la Sociedad en relación a todos aquellos componentes de incertidumbre financiera o eventos de riesgos relevantes.

Los eventos de riesgos financieros se refieren a las situaciones en las que la Sociedad está expuesta a condiciones de incertidumbre financiera, clasificando los mismos según las fuentes de incertidumbre y los mecanismos de transmisión asociados.

El proceso de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, evaluación, medición y control de estos eventos. El responsable del proceso de gestión de riesgos es la Administración, especialmente la Gerencia General y de Administración y Finanzas.

Las principales posiciones serán el activo financiero derivado del contrato de concesión y pasivos financieros corrientes y no corrientes por obligación con el Ministerio de Obras Públicas, por efecto de las obligaciones emanadas del Contrato de Concesión.

Adicionalmente, la Sociedad mantiene depósitos y efectivo o efectivo equivalente que provienen directamente del aporte de capital inicial.

La Sociedad no mantiene activos de negociación ni activos disponibles para la venta.

La Sociedad no ha utilizado productos financieros derivados y su uso está condicionado a la aprobación por parte del Directorio de la Sociedad.



- **Riesgo de mercado**

El Directorio de la administración revisa y autoriza las políticas para administrar los riesgos de mercado.

El riesgo de mercado es el riesgo que el valor justo de flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios del mercado, a los cuales el instrumento se encuentra integrado. Por su parte, éste se compone de cuatro tipos de riesgo: riesgo de tasas de interés, riesgo de tipo de cambio, riesgo del precio de commodities y otros riesgos de precios.

- **Riesgo de tasas de interés**

El riesgo de tasas de interés, es el riesgo generado por cambios en el valor justo de los flujos de caja en los instrumentos financieros del balance, debido a los cambios de las tasas de interés del mercado.

- **Riesgo de tipo de cambio**

El riesgo de tipo de cambio, es el riesgo de que el valor justo de los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a las variaciones de los tipos de cambio.

La Sociedad no mantiene ni ha mantenido durante el período instrumentos financieros sujetos a variación de precios de acciones, commodities, moneda extranjera o tasa de interés variables. Por lo tanto, no ha estado expuesta al riesgo del mercado en los términos definidos más arriba.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla con sus obligaciones contractuales definidas para los instrumentos financieros, produciendo una pérdida. El riesgo de crédito tiene relación directa con la calidad crediticia de las contrapartes con las que la Sociedad establece relaciones comerciales.

Respecto al riesgo de crédito al que se encuentra expuesta la Sociedad, éste será generado principalmente por las cuentas por cobrar al MOP (activo financiero relacionado a la concesión) e inversiones de corto plazo de los excedentes de caja. Sin embargo, el riesgo de crédito se ha mitigado de manera importante debido a la institucionalidad y experiencia del mercado de concesiones en Chile y que la política de inversiones y la política de evaluación de clientes sólo permitirán realizar inversiones en bancos con un alto rating externo o perfil crediticio.

Las inversiones sólo pueden ser realizadas con contrapartes autorizadas y dentro de los límites de créditos asignados por contraparte. Los límites de crédito para cada contraparte son revisados por la administración de manera anual, y pueden ser actualizados durante el año sujeto a la aprobación del comité financiero, Los límites son establecidos para minimizar la concentración de riesgos, y por lo tanto mitigar las pérdidas ante un potencial default de las contrapartes.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener un equilibrio entre continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales, préstamos, inversiones de corto plazo y líneas de crédito.

En la etapa actual, las principales obligaciones financieras se derivan de las cuotas a ser pagadas al MOP (Nota 12) provenientes de la ejecución del presupuesto de inversión de la concesión, lo cual inicialmente será financiado a través de los aportes de capital contemplados de acuerdo a lo señalado en Nota 1.



La Sociedad está evaluando alternativas de financiamiento presentes en el mercado, con la banca local, las que se esperan se completen durante el primer semestre de 2018 y que incluya una línea de financiamiento de IVA durante el periodo de construcción y otros tramos de deuda a largo plazo

Administración de capital

El patrimonio incluye acciones ordinarias. No se han emitido instrumentos de patrimonio como acciones preferentes, bonos convertibles u otros instrumentos híbridos.

El objetivo principal de la administración del patrimonio de la Sociedad es asegurar la mantención del rating de crédito y buenos ratios de capital, para apoyar su negocio y maximizar el valor para los accionistas de la Sociedad.

La Sociedad administra su estructura de capital en función de los cambios esperados de los estados de la economía, para apalancar sus activos. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad puede ajustar el pago de dividendo a accionistas o la emisión de acciones.

NOTA 20.- CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

a) Compromisos directos

Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad no presenta compromisos directos.

b) Garantías entregadas

A la fecha, la Sociedad mantiene con el MOP y en cumplimiento con lo señalado en las Bases de Licitación, 20 boletas de garantías emitidas por los bancos Corpbanca y Santander, pagaderas a la vista, a favor del Director General de Obras Públicas y por un valor total de UF 800.000 con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción. El detalle, por sector, de dichas boletas de garantía es el siguiente:

Banco	N° Boleta	Monto en UF	Vencimiento	Sector
Banco Corpbanca	140133	24.000	13 de marzo de 2021	1
Banco Corpbanca	140134	24.000	13 de marzo de 2021	1
Banco Corpbanca	140135	24.000	13 de marzo de 2021	1
Banco Corpbanca	140136	24.000	13 de marzo de 2021	1
Banco Corpbanca	140137	24.000	13 de marzo de 2021	1
Banco Santander	855200385611	24.000	13 de marzo de 2021	1
Banco Santander	855200385573	24.000	13 de marzo de 2021	1
Banco Santander	855200385603	24.000	13 de marzo de 2021	1
Banco Santander	855200385581	24.000	13 de marzo de 2021	1
Banco Santander	855200385565	24.000	13 de marzo de 2021	1
Banco	N° Boleta	Monto en UF	Vencimiento	Sector
Banco Corpbanca	140138	56.000	13 de marzo de 2021	2
Banco Corpbanca	140139	56.000	13 de marzo de 2021	2
Banco Corpbanca	140140	56.000	13 de marzo de 2021	2
Banco Corpbanca	140141	56.000	13 de marzo de 2021	2
Banco Corpbanca	140142	56.000	13 de marzo de 2021	2
Banco Santander	855200385506	56.000	13 de marzo de 2021	2
Banco Santander	855200385522	56.000	13 de marzo de 2021	2
Banco Santander	855200385514	56.000	13 de marzo de 2021	2
Banco Santander	855200385549	56.000	13 de marzo de 2021	2
Banco Santander	855200385557	56.000	13 de marzo de 2021	2



c) Juicios

Esta Sociedad, con fecha 20 de diciembre de 2016, la Sociedad Concesionaria interpuso ante el 7° Juzgado de Garantía de Santiago, una querrela criminal en contra de todos quienes resulten responsables de los presuntos delitos de negociación incompatible y/o del delito de cohecho que se habría cometido al interior del Servicio de Evaluación Ambiental en la tramitación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto, específicamente, en la modelación del estudio de emisiones atmosféricas.

La querrela, mediante resolución de fecha 21 de diciembre de 2016, se admitió a tramitación, remitiéndose al Ministerio Público, con el objeto de que ordene las diligencias probatorias. A la fecha, la Fiscalía Centro Norte ha practicado diversas diligencias probatorias, citando a imputados, testigos e incorporando prueba documental.

NOTA 21.- MEDIO AMBIENTE

Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 la Sociedad no ha efectuado desembolsos con cargo a los resultados debido a que se encuentra en actividades pre operativas.

NOTA 22.- HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que puedan afectar de forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.